



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

INFORME ACI N° 34/2021  
VERIFICACIÓN IN SITU

INGRESO DE RECAUDACIÓN, EVALUACION SOBRE EL MANTENIMIENTO Y USO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS, EXISTENCIAS DE BIENES PATRIMONIALES Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DEL MECIP EN LA OFICINA REGIONAL DE Y PUESTO DE CONTROL DE BELLA VISTA NORTE [DPTO. DE AMAMBAY]

ORIGEN DEL TRABAJO

El trabajo de verificación In Situ se efectuó en el marco del PLAN ANUAL DE TRABAJO aprobado por Resolución DGM N°456 [02/10/2020], en concordancia con el CRONOGRAMA DE COMISIÓN DE TRABAJO, a tal efecto se ha solicitado la autorización para el traslado a través del Memorando ACI N°194 [09/08/2021] de la Coordinación de Auditoría y Control Interno, dependiente de la Dirección General, a fin de evaluar la efectividad de los Controles vinculados a la Gestión y al cumplimiento en el marco de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, en cuanto al manejo de las recaudaciones, depósitos y como así también del uso racional de los talonarios de recibos por la Oficina del Puesto de Control de Bella Vista Norte [Dpto. de Amambay].

OBJETIVOS DE LA VERIFICACIÓN.

1. Verificar la recaudación y depósito, en cumplimiento de la normativa vigente.
2. Determinar si las recaudaciones se depositan conforme a lo establecido en el Art. 35° de la Ley 1535/99.
3. Evaluar el Mantenimiento y uso de los Equipos y sistemas Informáticos
4. Evaluar de Control del Modelo Estándar de Control Interno del MECIP
5. Existencia de Activos Patrimoniales.

ALCANCE

Se han verificado in situ las recaudaciones y depósitos, conforme al Plan Anual de Trabajo, Evaluación del Mantenimiento y uso de los Equipos y sistemas Informáticos, inventario de bienes patrimoniales y la Evaluación de Control del Modelo Estándar de Control Interno del MECIP del Puesto de Control de Bella Vista Norte.

BASE LEGAL

- Ley de Presupuesto General de Nación y Decreto Reglamentario, Periodo Fiscal 2021.
- Ley N°978/96 de Migraciones.
- Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- Decreto N° 8127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF".
- Ley N° 1626 "De la Función Pública".

METODOLOGÍA

Verificación in situ el estado de los Equipos y Sistema Informáticos, su uso y mantenimiento y las cantidades de recibos y su correlatividad en cuanto al manejo de austeridad de distribución y uso; como también verificar la recaudación y la calidad de los depósitos ejecutados, conforme a las Disposiciones Legales.

VERIFICACIÓN IN SITU

Verificar el estado de los Equipos y Sistema Informáticos, su uso y mantenimiento, la recaudación de ingresos (Recaudaciones y Depósitos) y la existencia de bienes patrimoniales.

*[Handwritten Signature]*  
Lic. VIDAL B. ESPINOLA  
Dir. Gen. de Migraciones

*[Handwritten Signature]*  
Econ. Reinaldo Ruiz Díaz  
Coordinación de Auditoría y Control Interno  
Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN IN SITU

Se detallan a continuación en el ANEXO A "PLANILLA COMPARATIVA DE RECAUDACION Y BOLETA DE DEPOSITO"

ANEXO A

PLANILLA COMPARATIVA DE BOLETA DE RECIBO- RECAUDACION - Y BOLETA DE DEPOSITO - BNF-

METODOLOGIA	PUESTO DE CONTROL DE BELLA VISTA NORTE
Sin Movimiento de Ingreso	

Al realizar las verificaciones in situ de las recaudaciones y depósitos comprendidos del 01 de enero del 2021 a la fecha, se visualiza que no se registro movimientos de Ingreso en el Puesto de Control de Bella Vista Norte (Entrada y Salida) debido a que la frontera se encuentra cerrada para el tránsito de personas por la Pandemia del COVID 19.

CONTROL DE EXISTENCIAS - ACTIVOS PATRIMONIALES

Puesto de Control de Puerto Falcón (ENTRADA)

N°	DESCRIPCIÓN	CODIGO PATRIMONIAL	ESTADO
1	Escritorio estructura de madera color natural con 3 cajones, espacio para teclados	03-06-68-2178	B
2	Silla Giratoria con posabrazos tapizado en tela color negro	03-06-68-1284	B
3	Silla Giratoria con posabrazos tapizado en tela color negro	03-06-68-1233	B
4	Mesa para computadora estructura de metal tapa formica color nogal	Sin Código	B
5	Armario Bajo estructura de madera tipo melamina, con 02 puertas batientes color azul con gris	Sin Código	B
6	Heladera de 120 Lts. para Oficina, marca Mabe color blanco	03-06-68-0361	B
7	Reloj Marcador control de Ingreso y salida de funcionarios, marca ANVIZ	03-06-22-3529	B
8	UOPS, marca APC	03-06-22-2125	B
9	Monitor marca DELL	03-06-22-2333	B

Lic. VIDAL B. ESPINOLA M.  
Direc. Gral. de Migraciones

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera  
Coordinación de Auditoría y Control Interno  
Dirección General de Migraciones



COORDINACIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

10	Teclado marca DELL	03-06-22-2658	B
11	Mouse marca SATELLITE	03-06-22-2882	B
12	Lector de Código de Barra marca HONEYWELL	03-06-22-3306	B
13	Impresora de Ticket marca STAR	03-06-22-3366	B
14	CPU marca DELL	03-06-22-2448	B

En relación a las recaudaciones en la Oficina del Puesto de Control de Bella Vista Norte, se visualiza que no se registro movimientos de Ingreso en el Puesto de Control de Bella Vista Norte (Entrada y Salida) debido a que la frontera se encuentra cerrada para el tránsito de personas por la Pandemia del COVID 19.

En cuanto a la Evaluación referente al Mantenimiento y uso de los Equipos y sistemas Informáticos la Encargada del Puesto de Control manifestó en la dependencia a su cargo se cuenta con todos los equipos informáticos requeridos para realizar las tareas correctamente, y que los mismos reciben mantenimientos en caso de necesidad o de algún inconveniente o requerimiento.

Además de recibir apoyo en asesoramiento, capacitación, y asistencia técnica en cuanto a conocimientos de las políticas y procedimientos relacionados a los equipos y sistemas informáticos, cuentan con acceso a la Pagina web de la Institución y todos los servicios, pero no cuentan con Internet proveído por la Institución.

Se llevó a cabo la evaluación a la funcionaria del Puesto de Control a través del cuestionario de Control del Modelo Estándar de Control Interno - MECIP.

**CONCLUSIONES**

En cuanto a la Evaluación referente al Mantenimiento y uso de los Equipos y sistemas Informáticos se verifico que en las Oficinas se cuenta con los equipos requeridos y que ante algún inconveniente reciben el asesoramiento y apoyo de la dependencia encargada del mantenimiento de los Equipos Informáticos.

Se ha verificados los Bienes Patrimoniales - Activo en Existencias - en el Puesto de Control de Bella Vista Norte entrada y salida, en donde se observa que existen bienes patrimoniales que se encuentran codificados y otros que no se visualizan su respectivos código Patrimonial, cabe aclarar que los bienes deben registrarse patrimonialmente y las operaciones serán registrados permanentemente, con cargo a la dependencia receptora especificando la cuenta patrimonial correspondiente.

**RECOMENDACIÓN**

Conexión del servicio de Internet Institucional en la Oficina del Puesto de Control de Bella Vista Norte.

En lo que respecta a Existencias - Activo Patrimoniales que se encuentran sin códigos patrimoniales instituir al departamento encargado un nuevo inventario y actualización de activos patrimoniales a fin de que todos estén codificados e inventariados.

Es mi Informe

B. ESPÍNOLA M.  
Direc. Gral. de Migraciones

Asunción, 27 de agosto 2021

Econ. Ricardo Riquelme Díaz  
Coordinador de Auditoría y Control Interno  
Dirección General de Migraciones